DECRETO Nº 536/2.021.

CONCORDIA, 18 DE MAYO DE 2021

VISTO, el Decreto 1093/14 que crea el Departamento de Notificaciones Masivas, dependiente de la Secretaria de Economía y finanzas Publicas de la Municipalidad de concordia y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con personal calificado y responsable de las tareas y funciones que le han sido asignadas.

Que se estima necesario en virtud de los objetivos cumplidos, retribuir al personal por tales funciones.

Que el aludido adicional no ha sido actualizado desde el 19 de julio de 2018.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones emergentes de la Ley Orgánica de los Municipios de Entre Ríos Nº 10.027.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Disponerse incrementar el monto del adicional que percibe el personal que presta funciones en el Departamento Notificaciones Masivas y cuya nomina se agrega como Anexo I al presente, a partir del mes de mayo del corriente año en la suma de Pesos Ocho Mil ($ 8.000,00).

ARTICULO 2º: Exceptúese lo dispuesto en el presente Decreto lo establecido en el Decreto Nº 278/2021.

ARTICULO 3º: Remitir, a la Dirección de Recursos Humanos y Liquidaciones, a los fines de su toma de razón, conocimiento y notificación.

ALDO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

C.P.N. MÓNICA L. LIFSCHITZ
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Amadeo Cresto
Secretario de Desarrollo Social
Concordia, Entre Ríos

ALFREDO FRANCOLINI
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Dr. MAURO JAVIER GARCIA
M.P. Nº 9031
SEC. DEPORTES Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Arq. MILENA LOPEZ BERNO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Oscar Fernando Barboza
Secretario Jefe de Gabinete y Gobierno
Municipalidad de Concordia

ES COPIA

ANEXO I

AGENTE	LEGAJO Nº	DNI
Kotynski Elvio Osmar	1920	17.692.462
Barreto Amelia	2686	13.940.437
Laurel Reynaldo	2996	27.166.706
Carcabelos Jorge	3429	26.569.640
Espindola Ricardo	3442	12.126.200
Cano Alejandra	3505	24.233.033
Vega Mónica	4723	23.009.294
Álvarez Emiliano	4645	29.791.360
Chamorro Lucas	4973	28.832.201
Malleret Natalio	5702	17.552.610
Guinda Patricia	6059	18.241.612
Machado Verónica	6309	27.531.553
Guardia Emanuel	6353	31.724.257
Lugo Andrea	6404	20.765406
Cáceres Nicolás	6405	12.426.452
Salina Lucas	6511	37.565.905
Zubillaga Carlos Rolando	4982	12.781.058
González Susana	5701	11.237.024

C.P.N. MÓNICA L. OFSCHITZ
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Dr. MAURO JAVIER GARC...
M.P. Nº 9031
SEC. DEPORTES Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ARQ. MIRELA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA